



## COMUNICADO

El Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", informa a los trabajadores y público en general lo siguiente:

1. La actual gestión ha asumido funciones con fecha 04.JULIO.17 y el Equipo de Gestión con fecha 10.JULIO.17, encontrando el Hospital con deudas al personal bajo la modalidad de terceros de hasta más de cuatro (4) meses, y con una ejecución presupuestal a medio año de sólo un 28%; y, como primera medida se dispuso una racionalización del citado personal.
2. Se ha detectado en estos últimos días, a personas inescrupulosas que vienen tratando de dañar la imagen de esta nueva gestión, presentando denuncias falsas, con hechos y denuncias que corresponden a otras gestiones y cuyo procedimiento continua en trámite en instancias judiciales y, ante el cual en calidad de representante legal del Hospital, el nuevo Director tiene que estar acudiendo a diferentes citaciones y diligencias sobre dichos hechos.
3. Conforme establece la Directiva Administrativa N° 237-MINSA-2017/SG, sobre *Procedimientos para Atención de Denuncias*, el MINSA de advertir una "denuncia de mala fe" remitirá los actuados a la Secretaria Técnica de PAD a fin de determinarse la responsabilidad; de igual modo, precisa que *constituyen denuncia de mala fe* los siguientes:
  - **Denuncia sobre hechos ya denunciados:** Cuando a sabiendas se interponga denuncia sobre los mismos hechos y sujetos, respecto de los cuales se haya realizado una denuncia anterior o simultánea.
  - **Denuncia reiterada:** Cuando a sabiendas se interponga ante la misma instancia una nueva denuncia sobre los mismos hechos y sujetos sobre los que ya se ha emitido una decisión firme.
  - **Denuncia carente de fundamento:** Cuando se aleguen hechos contrarios a la realidad o cuando no exista correspondencia entre lo que se imputa y los indicios o pruebas que lo sustentan.
  - **Denuncia falsa:** Cuando se realiza a sabiendas que los actos no se han cometido o cuando se simulan pruebas o indicios de la comisión.
4. Se invoca a los trabajadores no dejarse sorprender por personas que se dedican a desprestigiar al Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" por haberse observado que con cada gestión nueva tienen el mismo comportamiento anti ético.

Collique, 10 de Noviembre de 2017.

Dirección General

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mag JULIO ANTONIO SILVA RAMOS  
DIRECTOR GENERAL  
C M P 19373